

Por un extraordinario llegado ayer tarde, dirigido á este Gobierno por el de Popayan el 3 del corriente, se sabe, que la Ciudad de Pasto ha sido ocupada por los Pastuzos rebeldes y algunos Patianos, que fueron los mismos que amenazaron á Popayan en dias pasados. El Presidente D. Joaquin Caycedo, su Oficialidad, su tropa, armas y pertrechos, se hallan en poder de los rebeldes. Estos han forzado al expresado Presidente á que imparta ordenes para que se entreguen á los insurgentes los Destacamentos de la Costa y Barbacoas. Se decia con verosimilitud que el del Castigo habia corrido la misma suerte que el grueso del exercito de Caycedo, por haberlo este hecho pasar á Pasto.

El Gobierno de aquella Provincia mandó á Caycedo un auxilio militar al mando del Vice-Presidente D. José Maria Caval; pero llegó tarde, á pesar de haber redoblado sus marchas. Por fortuna escapó de las manos del enemigo. Se retiró precipitadamente de Meneses, á tres horas de Pasto, la misma noche que tuvo el Comandante unas noticias tan funestas. El enemigo lo siguió en la retirada, y lo alcanzó en las margenes del rio Juanambú, que á la sazón estaba muy crecido, y solo se podia pasar por cabuya. Allí se entregó á Caval un pliego en que Caycedo le ordenaba que entregase las armas; pero cerciorado aquel de la opresion en que se hallaba este, trató solamente del paso de sus tropas á la mayor brevedad. Al fin lo consiguió, despues de una accion en que el enemigo tuvo algunos muertos, quando de parte de Caval solamente hubo dos heridos, y un soldado que se ahogó por querer pasar á nado dicho rio.

Todo esto lo comunica el Gobierno de Popayan pidiendo al de Cundinamarca le auxilie con 50000 pesos aunque sean de Casa de Moneda, quedando aquella responsable al pago; y 200 fusiles mas sobre los que llevó Villavicencio, con sus respectivos pertrechos. Expresa aquel Gobierno, "que aguarda la mas favorable contestacion de la humanidad y conocida filantropia con que el Gobierno de Cundinamarca se ha manejado con todos los Pueblos."

**AVISO.**

Un extraordinario que ha llegado de Honda, no trae novedad alguna, y ha venido solamente á negocios de un particular.

*En la Imprenta de D. Bruno Espinosa, año de 1812.*



Santafé Junio 21 de 1812.

A las 3. y media de la mañana de este día llegó el siguiente oficio, que ha venido en 27 horas desde Chiquinquirá. Las noticias que contiene se han divulgado en la Ciudad desde ayer por la mañana, lo que prueba que los enemigos del Gobierno tienen la correspondencia expedita, á pesar de quantas providencias se han tomado; y que dentro de la Ciudad se trabaja aun por nuestra ruina.

*Oficio de los Alcaldes de Chiquinquirá, copiado al pie de la letra.*

Como sin embargo de haber persuadido al posta José Maria Arebalo que descansara en esta Villa, que de aquí se pondría otro con una individual razon de lo que este asegura haber venido por pliegos á Velez, no lo haya querido verificar, y se empeñe á seguir á esa Capital, tememos se vaya á enfermar, y en su consecuencia se retarden las noticias que este ha traído, quales son las de que el Domingo 14. del presente se rompió el fuego á las ocho del día que duró por tres horas, que perecieron en la accion trescientos de Sogamoso, y Socorro, que atacaban al Comandante Pey en la Plaza de aquella Villa; y por parte de Cundinamarca solo há habido mal heridos un Oficial, y un Soldado, tomando dicho Sr. Comandante, y sus tropas el camino que viene de Oyba, habiendo adelantado un destacamento para que tomara el punto de Peñuela, del que se regula yá en posesion por haberse visto desde la parte de Velez la toldazon con anteojo de larga vista.

Ygualmente asegura que D. Antonio Baraya, y D. Joaquin Ricaurte con sus tropas tienen tomada la Canoa de las Juntas.

La Copia que acompañamos impondrá á V. E. de la contestacion dada por nos al Brigadier Baraya (\*). = Dios guarde á V. E. ms. as. Chiquinquirá Junio 19 á las doce de la noche de 1812. = Miguel Bermudes. = José Joaquin de las Casasnovas. = Exmo. Sr. Presidente del Estado de Cundinamarca D. Antonio Nariño.

Quizá se dirá que estas son las consecuencias del sistema de proteccion que este Gobierno ha franqueado á las Provincias; pero no lo son, sino de la perfidia de nuestros Comandantes: mientras ellos obraron segun las ordenes y principios del Gobierno no se han visto desgracias, sino antes bien que las evitaron en S. Gil y Velez. Apenas se comienzan á executar sus sanguinarios planes, ya se ven en un sólo dia mas muertes que las que ha habido en dos años de revolucion en todo el Reyno.

(\*). No ha llegado esta copia.

En la Imprenta de D. Bruno Espinosa, año de 1812,

CUNDINAMARCA.

NUM. 21.

## BOLETIN DE NOTICIAS DEL DIA.

*Santafé Junio 25 de 1812.*

Ayer á las cinco de la tarde recibió por extraordinario este Gobierno noticias oficiales del Brigadier D. José Miguel Pey, su fecha en el Socorro á 15 del corriente mes, en que comunica haberse congregado el Pueblo *pacíficamente* en los dias 13 y 14 del mismo, con el unico objeto de pedir se les nombrase otros Alcaldes, por haberse ausentado los que lo eran, sin duda temerosos del mismo Pueblo, que ya los miraba con desconfianza teniendo los por confabulados con los proyectos de Tunja, á que se dice conspiraban. El Sub-Presidente y aun el mismo Pey que fué convocado, celebraron con el Pueblo una acta, en que se obcerbó el mayor orden en medio de la multitud, y habiendose nombrado á los dos inmediatos salientes, todo se serenó y quedó tranquilo.

Sobre esto se ha hablado en la Gazeta Ministerial que esta imprimiendose, pero por satisfacer á los impacientes deseos del público excitados por las noticias del anterior Boletin, se dá esta que falsifica aquella en todas sus partes, pues ni las tropas del mando de Pey se habían dibidido, ni mobido hasta dicha fecha del Socorro.

*En la Imprenta de D. Bruno Espinosa, año de 1812.*

Por el correo que acaba de llegar de la vereda de Giron, ha recibido el Gobierno un oficio de los Alcaldes Ordinarios de la Villa de Chiquinquirá, su fecha 30. del próximo pasado Junio en que insertan uno que con la de 29 del mismo les remitió de Puente Real el Teniente Coronel D. Justo Castro 2.<sup>o</sup> Comandante de nuestra 3 expedicion al Norte, encargandoles dirigiesen prontamente con un posta al Presidente D. Antonio Nariño, adonde quiera que se hallase, un pliego que acompañó diciendo se le habia enviado al efecto por los Diputados de la Representacion Nacional de este Estado, desde Guadalupe en donde existian.

Tambien insertan en su oficio dichos Alcaldes una carta que dicen les incluyó en copia el citado Comandante Castro con expresion de que habia visto su original: Esta carta es escrita al Alcalde de Puente Real D. Rito Acosta, por D. Tomas Ignacio Sárate de Guadalupe el 27. del mismo á las 7. de la noche, dice en ella „que el dia anterior por la tarde llegaron alli los referidos Diputados y que inmediatamente oficiaron con Baraya, quien les contesto que no se moveria contra Pey, que fuesen pronto bajo su palabra de honor, para tratar de partir á Pamplona á contener á los enemigos de nuestra libertad procedentes de Maracaybo. Asegura que salian dichos Diputados á las 5 de la mañana del dia siguiente, muy complacidos de esta respuesta, y que D. Ignacio Vargas habia ofrecido estar el lunes temprano conferenciando con Baraya: Afirma tambien que aunque estaban nuestras tropas á una vista con las de este, se mantenian inmóviles unas y otras: Que Baraya no habia admitido en las suyas á ninguno de aquel lugar, pero que si los tenia emplazados á todos para en caso necesario.

*Santafé de Bogotá. En la Imprenta de D. Bruno Espinosa de los Monteros año de 1812.*

## BOLETIN DE NOTICIAS DEL DIA.

Corresponde á la Gazeta Ministerial de esta fecha.

Santafé Agosto 13 de 1812

*En la tarde de este día se han recibido por posta los dos oficios dirigidos por el Gobernador de Tunja, que se comunican a la otra para satisfaccion de nuestros Conciudadanos sobre el exacto cumplimiento que por parte del Gobierno se está dando á los tratados de 30 de Julio último.*

El apreciable oficio de V. E. de 6 del corriente me llena de satisfaccion sabiendo por él, que con haberse presentado V. E. en esa Capital caminando con indecible celeridad de noche y de día, se ha serenado la tempestad que amenazaba muy grandes males: que las personas que se hallaban en prision por razon de las pasadas desavenencias han sido puestas en libertad: que se han despachado oficios á los SS. Representantes al Congreso para que por su parte cumplan con los tratados de 30 de Julio; y ultimamente que estos han sido aprobados por la Serenísima Representacion y aplaudidos generalmente por todo el Pueblo. Inmediatamente hice publicar por bando tan lisongeras noticias que recibió este buen Pueblo con grandes demostraciones de alegría; y se han celebrado en todas las Iglesias de esta Ciudad misas de Accion de gracias al Todo Poderoso que nos ha restituido la deseada paz y union que debe ser eterna entre los dos Estados. — Dios guarde á V. E. m. a. Tunja Agosto 10 de 1812. — Juan Nepomuceno Niño. — Exmo. Sr. Presidente de Cundinamarca.

Por una casualidad inesperada no recibió D. Joaquín Ricaurte hasta el 3 del corriente la noticia de los tratados celebrados en la Villa de Santa Rosa el 30 de Julio, á pesar de la prontitud con que se despachó el extraordinario que la conducia. En el momento que la recibió dispuso su marcha á reunirse con el General Baraya; y este con la primera division de sus tropas ha llegado el día 8 á la Parroquia de Scrinza, de donde me avisa que D. Joaquín Ricaurte con la última division venia en su alcance por la via de Onzaga. Así lo he participado yá al Comandante D. José Leyva que me dirigió copia del Oficio de Ricaurte, de que V. E. hace merito en su muy apreciable de 7 del corriente á que contesto: á la fecha creo que no habrá un solo soldado de la Expedicion de Baraya en la Provincia del Socorro. — Dios Guarde á V. E. muchos años Tunja Agosto 10 de 1812. — Juan Nepomuceno Niño. — Exmo. Señor Presidente de Cundinamarca.